



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 7836

BUENOS AIRES, 25 SEP 2015

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-007940-15-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MONTE VERDE S.A. solicita la cancelación de presentaciones de venta para la Especialidad Medicinal denominada AEROTINA / LORATADINA, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, LORATADINA 10 mg, autorizada por el Certificado Nº 39.972.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición Nº: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 30 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos Nº.: 1.490/92 y 1886/14.

ml
lg
2/



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 7836

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Cancelarse a la firma MONTE VERDE S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal AEROTINA / LORATADINA, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, LORATADINA 10 mg, las presentaciones de venta de: Envases que contienen 20 y 30 comprimidos, quedando vigentes las anteriormente autorizadas.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 39.972 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-007940-15-3

DISPOSICIÓN Nº 7836

nc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.